



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2024 – Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 22 de noviembre de 2024*

**RES. PRESIDENCIA N° 1202/2024**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TEA A-01-00033750-8/2024; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Director General de Asuntos Previsionales y Obra Social, Dr. Alejandro Gabriel Fernández, solicita el pase interino de Alberto Olveira Rial con el cargo de Oficial Mayor para desempeñarse en la Dirección General a su cargo, a partir del 28 de noviembre de 2024 y por el término de seis (6.-) meses.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó, mediante MEMO D.R.E. N° 3130/2024, que Alberto Olveira Rial reviste el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, confirmado por Resolución Presidencia N° 925/20215, se encuentra gozando de licencia por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Resolución Presidencia N° 508/2020. Actualmente se encuentra con pase interino para prestar funciones con el cargo de Oficial Mayor en la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a partir del 28 de mayo de 2024 y por el término de seis (6.-) meses, conforme Resolución Presidencia N° 534/2024.

Que el Dr. Guillermo Scheibler presta conformidad con la presente propuesta, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13 y superior jerárquico de Olveira Rial.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2024 – Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase interino de Alberto Olveira Rial (Legajo N° 3228) con el cargo de Oficial Mayor a la Dirección General de Asuntos Previsionales y Obra Social del Poder Judicial de la CABA, a partir del 28 de noviembre de 2024 y por el término de seis (6.-) meses.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial, a la Secretaría Legal y Técnica, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, a la Dirección General de Asuntos Previsionales y Obra Social, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable y a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 1202/2024**